

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18, seis 34; un año 64. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Un decreto destinando á la seccion de Ultramar del Consejo de Estado al conserjero D. José María Bremon.

Otro declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucin sobre posesion del agua sobrante de la fuente de Hara, en término de Benarraba.

Fomento.—Una orden accediendo á una instancia de D. Joaquin Martínez Cañete y D. Felipe García Cerecedo sobre autorizacion á la compania de canalizacion del rio Guadalete para percibir desde luego ciertos derechos ó tarifas.

Otra declarando útil para la ensenanza el globo geográfico de D. José Pilar Morales.

Otra disponiendo se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la escuela normal de Girona.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces en las fechas que la misma expresa.

NOTICIAS GENERALES.

Han sido trasladados al juzgado de primera instancia de la Palma D. José Barberá y Estruch, que sirve el de Moguer; á éste D. Nazario Vazquez, que servia el primero, y al de Murias de Paredes D. Julian Hurtado, que lo es de Sepúlveda.

Ha sido nombrado, accediendo á sus deseos, para el juzgado de primera instancia de Baza D. José Estéban Quilez, electo de Jaca.

Ha sido declarado cesante, por no haberse presentado en término á tomar posesion, don Modesto de la Mora y Colse, juez de primera instancia electo de Grandas de Salime.

Entre los asuntos que la comision provincial de Madrid somete al examen y resolucion de la diputacion en la Memoria que ha presentado, figuran la traslacion del hospital de San Juan de Dios, el derribo de la parte vieja del hospital general, la construccion de un segundo piso en la casa-palacio y la formacion del presupuesto adicional.

Las autoridades de la Habana han dispuesto que en lugar de la requisita de caballos que se trataba de verificar, se imponga una contribucion de 10 pesos por cada caballo que debiera haberse requisado.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado los siguientes acuerdos:

Se ha dado traslado al ministerio de Marina de la carta del capitán general de Filipinas informando una instancia del contador de navio D. Ladislao Lopez.

Se ha concedido el pase al cuerpo de Estado mayor de plazas al comandante de infantería D. Juan Diaz del Castillo.

Ha sido autorizado para regresar á la Peninsula el teniente coronel del ejército de Cuba D. José Berriz.

Ha sido aprobada la disolucion de las comisiones de compra de caballos en diferentes provincias, excepto las de Sevilla y Valencia.

Se ha dispuesto hasta obtener colocacion un capitán y tres alféreces que han sido examinados y aprobados de las obligaciones de sus empleos.

Se ha pasado una comunicacion al capitán general de Baleares manifestándole haber visto con satisfaccion el brillante estado en que se encuentra el escuadron cazadores de Mallorca.

El Consejo de Estado, de acuerdo con el dictamen del ministerio de Gracia y Justicia, ha resuelto que los jueces de primera instancia no están obligados á emitir su informe en cuanto se relaciona con la constitucion y estatutos de toda clase de sociedades, cuando estas hayan de inscribir sus escrituras en el registro público del gobierno de la provincia.

Esta resolucion ha recaido con motivo de un expediente, incoado por dudas ocurridas sobre el mismo punto, en uno de los juzgados de esta corte.

Ayer mañana ha atentado contra su vida un practicante del hospital de San Juan de Dios, disparándose un revolver. Herido de alguna gravedad, ha sido trasladado á la sala de distinguidos, donde se le ha hecho la primera cura.

Ha causado un verdadero pánico en Paris la suspension de pagos de la famosa casa de Dreyfus, tan conocida por sus empréstitos y por sus explotaciones de guano en el Perú. Se

calcula que la diferencia entre el activo y el pasivo es de 25 millones de francos.

Segun escribó á un colega su corresponsal de Barcelona, el general Martinez Campos ha publicado un bando en castellano y catalan que dice lo siguiente:

«El 15 al amanecer se levantará un somatén general en todo el Principado, que durará hasta que resuelva la autoridad superior. Formarán el somatén todos los ciudadanos hábiles de 18 á 60 años, excluyendo á los eclesiásticos y los pastores. Los guiará el ayuntamiento, recogiendo al paso los habitantes de los caseríos. Ocupará las alturas, registrará los montes y barrancos y cabanas donde puedan ocultarse personas fugitivas.»

Desde el día señalado para el somatén se prohíbe la circulacion de trenes, carruajes y caballerías. Nadie podrá viajar sin autorizacion. Los alcaldes darán cuenta de los que no concurren al somatén. Al pueblo que deje de asistir al somatén se le impondrá una contribucion extraordinaria de guerra, y se exigirá la responsabilidad al ayuntamiento.

Los individuos del somatén, mientras esten en el campo, no podrán dedicarse á ningun acto que les distraiga de este servicio. Serán evacuadas y tapiadas las casas de campo que conserven efectos de guerra, y presos sus moradores si el día del somatén no los denuncian á las autoridades. Todos los que concurren al somatén llevarán armas. Por cada carlista muerto ó vivo que no haya sido indultado que aprenda y presente el somatén de un pueblo, se le abonarán 250 pesetas de contribucion vencida ó venecidada, y la redencion de un mozo de su quinta. Los individuos del somatén que se distinguen merecerán bien del rey y de la nacion, y serán propuestos para gracias extraordinarias. A cada individuo del somatén se abonará 1 peseta 50 céntimos que abonarán los alcaldes, y ellos serán reintegrados de un fondo que se formará con todos los pueblos y especialmente con los que llenen este servicio.

Siguen entregando sus mozos los pueblos de la provincia con regularidad. El día 16 del actual habrán ya entregado todos.

Las nuevas minas descubiertas en Azuaga, provincia de Badajoz, son tan abundantes en carbon mineral, cuya calidad probada es superior á las de Belmeza, que el carbon que se está sacando á flor de tierra se vende ya á 7 reales quintal.

Son muy pocos los mozos de la ribera del Ebro que redimen su suerte de soldados, efecto sin duda de la miseria á que les ha reducido la guerra carlista.

La Farmacia Española declara que combafrá á los veterinarios que se dediquen á vender medicamentos.

Cumplido el termino de la suspension, ha vuelto á aparecer El Ultimo Telegrama, de Algeciras.

El Diario de Grandas ha sido suspendido por quince días.

Una faccion de 200 hombres, mandada por Baró, se ha acercado á la frontera de la provincia Vitoria, por la parte de Tregot, y ha entrado en Arberola. Dices que han llevado rehenes, exigiendo crecidas cantidades por su restitucion á las respectivas familias.

El capitán general de Cataluña ha dirigido á los carlistas la siguiente allocucion: «Antes de hacerlos sentir el rigor de mis irresistibles fuerzas, os voy á dirigir la voz de la razon.»

La dispersion ha entrado en vuestras huescas. Son muchísimos mas los presentados que los combatientes. No seáis temerarios en encerraros en un círculo de hierro que no podéis romper. No queráis servir de pretexto á los que se han llamado carlistas para presentarse ahora como bandoleros.

La paz viene, y en nombre de ella os invito á que los presentéis á indulto antes de que el ejército y el país á una, de grado ó por fuerza, la establezcan.

Serenaos por un momento y ved si vuestra familia y vuestra patria no valen el sacrificio de vuestra ceguera. Yo creo que lo valen y por lo tanto ordeno:

1.º Hasta el día 15 del actual serán indultados los carlistas que se presenten á mi autoridad ó á mis delegados en cualquiera pueblo de este distrito militar.

2.º Pasado el día 15 los que se aprehendan, procedentes de las filas carlistas, quedarán sujetos á todo el rigor de las leyes vigentes.

Barcelona 2 de Noviembre de 1875.—Arsenio Martínez Campos.

De una carta de su corresponsal de Barcelona, copiamos de El Imparcial lo siguiente:

«El célebre Maló, terror del Vallés, el hombre de instintos mas sanguinarios que quizás haya abortado esta guerra, fué preso ayer con los 16 mozos de la escuadra que formaban su partida.»

Prescindiendo de otros crímenes, Maló fué el autor del bárbaro fusilamiento del desgraciado Arteta, jefe de la estacion de Olesa, que murió victima del cumplimiento de su deber. Se que se le forma consejo de guerra, y que si no puede presentar en su descargo algun documento que pruebe que obró en virtud de órdenes superiores, será fusilado allí mismo donde cometió el asesinato de Arteta, cuya muerte dejó en la orfandad á una viuda y cinco hijos menores. Tal es, según tengo por cierto, la voluntad del general.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«Albacete.—Gobernador ministro de la Gobernacion. — En Vianos, pueblo de esta provincia, me comunicó el alcalde que un incendio ha destruido por completo una iglesia, resultando cuatro muertos y siete heridos al tratar de contener el fuego y salvar las imágenes.»

Adopto disposiciones para averiguar si el incendio ha sido casual ó intencionado, y prestar auxilio á los heridos y familias de las victimas.»

Se ha suicidado en Múrcia Mr. Chavolat, dueño de las máquinas de moneda falsa que hace pocos días fueron descubiertas en aquella capital por los agentes de la autoridad.

El Cronista de Nueva-York, recibido hoy, publica el siguiente telegrama de la Habana:

Habana 16 de Octubre.—Han llegado últimamente á este puerto cuatro vapores conduciendo tropas de refuerzo. Las autoridades están practicando una requisita de caballos con objeto de proveer á los soldados de caballería. Ha hecho su aparicion en la isla la epizootia, aunque no de una manera alarmante.»

Los periódicos de los Estados Unidos anuncian que los filibusteros de Cuba han depuesto de su cargo al presidente Aguilera; por no haber tenido el valor suficiente para llegar á la capital de la república. En su lugar han nombrado al que ejercia interinamente la presidencia, llamado por los suyos Sportuno.

El cable directo de Europa con los Estados Unidos que tantos contratiempos ha sufrido antes de su completa inmersion en el Océano, acaba de experimentar un nuevo y gran percance. En uno de los últimos días del mes anterior cesó súbitamente de funcionar, y las investigaciones practicadas dieron por resultado la certidumbre de haberse producido una ruptura que se cree sea entre Nueva Escocia y Terranova; salió inmediatamente de Londres un buque encargado de hacer las reparaciones convenientes, y se cree que no podrán reanudarse las comunicaciones antes de fin de este mes.

Los turcos han sufrido una nueva derrota cerca de Beran. Han tenido unas 150 bajas y unas 24 los insurrectos. Entre los heridos de éstos, sin embargo, se encuentra el célebre escritor montenegrino Milutin Bogowitch.

El mariscal Mac Mahon ha sido elegido árbitro para la solucion de las cuestiones de fronteras pendientes entre el Brasil y el Uruguay.

En un nicho vacío del cementerio de Valencia se introdujo el lunes al oscurecer un niño, que desde allí tiraba de los vestidos á cuantas mujeres pasaban. Hubo, dicen los diarios de aquella ciudad, sustos, desmayos, gritos de horror y otras muestras de pánico profundo, hasta que dió la autoridad con aquella ánima en pena.

Todo el partido republicano avanzado francés se muestra dispuesto á imponer el mandato imperativo á los candidatos para senadores y diputados, mientras que los republicanos conciliadores lo rechazan y se oponen á él.

Las izquierdas no habían aun acordado nada definitivo en Paris el día 31.

Tanto Julio Simon, presidente de la izquierda moderada, como los miembros de la Union republicana, opinaban que no se debía comprometer el éxito de la batalla proyectada con indiscreciones anticipadas, y en este concepto las resoluciones no podrán ser conocidas hasta

la entrevista de los tres comités de las tres irraciones, centro, moderada y extrema izquierda, que gestionaban llegar á un acuerdo. En la reunion celebrada el sábado 30, se inclinó el mayor número de republicanos para aceptar la batalla sobre el terreno de la ley electoral.

De el Irurra bat del día 31 son las dos siguientes noticias:

«Ayer tarde hubo prolongado tiroteo por la parte de Cobetas, con motivo de un paseo militar por algunas compañías del regimiento de Saboya. Tomó parte tambien alguna fuerza de las contraguerrillas, tirando los cañones de Miravilla al reduto de Arraiz y trincheras inmediatas.»

Por otro lado quemaron tambien alguna pólvora los puntos avanzados del enemigo, por hacer ruido sin duda, pues han quedado pocos carlistas por las cercanías.

—No tenemos noticias posteriores á las de la presencia de nuestras tropas en Amurrio, desde donde el general en jefe se dirigió á la sierra de Barambie, antiguo presidio de los carlistas y donde últimamente ocupan á los prisioneros en la extraccion de plomo de las minas que allí existen.»

Espérase de un momento á otro la orden del gobierno permitiendo la navegacion por el Ebro.

Los carlistas tienen encima del bosque de Arratsain un telégrafo de banderas y otro en San Estéban (Usurribil) desde donde se comunica con su cuartel general.

Por la via de Nueva-York recibimos hoy las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana 16 de Octubre.—Han llegado últimamente á este puerto cuatro vapores conduciendo tropas de refuerzo. Las autoridades están practicando una requisita de caballos, con objeto de proveer á los soldados de caballería. Ha hecho su aparicion en la isla la epizootia, aunque no de una manera alarmante.

Adm 12.—Las autoridades de la isla han dispuesto que en lugar de la requisita de caballos que se trataba de verificar, se imponga una contribucion de 10 pesos por cada caballo que debiera haberse requisado.»

En el Diario de la Marina de Cuba, fecha 12 de Octubre, leemos el siguiente recuerdo digno de memoria eterna:

Aniversario.—En la aurora del 12 de Octubre de 1493 surgió la América de las ignotas soledades del Océano como un presente de Dios al genio colosal del náutca genovés. En nombre de España tomó posesion Cristóbal Colon del mundo que encontraba á su azaroso camino hacia las Indias Orientales. En nombre de España se conquistaron grandes imperios; y en nombre de España recibió un nuevo continente el bautismo de la civilizacion cristiana.

Este es el glorioso aniversario que debemos conmemorar cuantos en América residimos, y muy especialmente los españoles; y este aniversario celebra hoy el Casino Español de la Habana. La redencion de todo un mundo debida á la fé, al valor y á la constancia de nuestros antepasados! —España, hemos dicho cien veces, debe ser siempre una potencia americana, como el lazo de union entre el antiguo y nuevo continente. Por esto, á pesar de todas las ingratitudes, y por encima de la traicion y la perfidia, la bandera que hoy hace trescientos ochenta y tres años flotó por vez primera en América, seguirá flameando enhiesta y gallarda en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Ayer tarde ha entregado el señor pro-nuncio al ministro de Estado la nota-contestacion de su gobierno.

El Diario de Granada ha sido suspendido por quince días.

En la causa del obispo Caixal, el fiscal del Tribunal Supremo emitirá informe tan pronto como sea contestada la última comunicacion dirigida á la audiencia.

La Agencia Americana nos comunica el telegrama siguiente:

Barcelona 3.—Se ha presentado á indulto con su partida, compuesta de 16 hombres, el cabecilla Prades. Tambien lo verificó el titular comandante de Agramunt.

Castells se dirigió á Pinos, siendo rechazado por el somatén un grupo desgraciado de su faccion, que trató de hostilizar, á su paso por Quíñones, á esta poblacion.

Se oía ayer tarde un vivo fuego de fusil y cañon hacia Pinos de Luria, sostenido por la faccion Castells y fuerzas de la brigada del

Campo, que hicieron varios muertos, heridos y prisioneros carlistas.»

Ayer se habló de que el general Martinez Campos, una vez pacificado por completo el Principado, pasaria inmediatamente al Norte al frente del ejército reconcentrado en Calaluña.

En el Consejo de ministros del miércoles se trató casi exclusivamente de guerra y de asuntos de Cuba, dándose lectura á varios telegramas relativos á ambos asuntos. Tambien se trató de asuntos electorales y de algun otro. El consejo duró bastante, y esto dió lugar á que se le atribuyera cierta importancia.

La comision de la Exposicion de Filadelfia se ha reunido ayer para ocuparse de la invitacion hecha á España para que concurre á aquella capital á la exposicion de objetos sanitarios que ha de celebrarse.

Ha acordado dirigirse con este motivo á las asociaciones benéficas de señoras para que remitan, si lo creen oportuno, cuantos objetos emplean en la laudable mision de mitigar el sufrimiento de heridos y desgraciados.

Se ha recibido anoche el siguiente despacho telegráfico de Vitoria:

Vitoria 4 (nueve noche).—El resto de las fuerzas que se hallaban en esta capital han salido esta mañana por la carretera de La Guardia en direccion á Pañacerrada. Se me asegura que hacia dicho punto se han corrido los batallones segundo y cuarto de Alaya, pero con escasas fuerzas. Hoy se han presentado á indulto ocho carlistas. Por un presentado sabemos que esta tarde habia dos batallones carlistas en Villareal.»

El Memorandum de Grant al gobierno español salió ayer de Washington; contiene simplemente los documentos enviados en 1875.

Esta mañana se ha recibido en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

Pamplona 3.—En la noche anterior, de doce y media á dos, los carlistas han hecho fuego de cañon sobre esta plaza desde sus posiciones de San Cristóbal, Miravalles y Villava, sin que haya causado desgracias personales y solo pequeños desperfectos en algunos edificios. La plaza contestó con certeros disparos, apagando los fuegos enemigos. Por la mañana ha intentado reproducir la agresion desde Miravalles, pero sus proyectiles no han conseguido penetrar en la poblacion, y los nuestros les han hecho algunas bajas e inutilizado dos piezas.

Ayer se acogió á indulto un carlista navarro y hoy un artillero guipuzoano.

Días pasados sorprendieron los carlistas en el cementerio el coche destinado á la conduccion de cadáveres, llevándosele con uno de estos que habia para depositar, enterrándole en un arroyo. Este acto de salvajismo ha hecho necesario salir diariamente una pequeña fuerza de caballería encargada de proteger las conducciones citadas.

En Tafalla han sido entregados á los tribunales, por un inspector de orden público, dos canlineros, por espendar sellos con el del cuerpo de estado mayor y de varias comandancias militares.

La direccion de la Caja general de depósitos ha acordado para el día 6 los pagos siguientes:

Intereses de resguardos al portador no depositados en la Caja general, segundo semestre de 1872, carpeta número 1.776 de señalamiento; primer semestre de 1873, carpetas números 1878, 1882 y 1.884 de id.; segundo semestre de 1873, carpetas números 1.586, 2.035, 2.042, 2.046, 2.050, 2.053 y 2.055 de id.; primer semestre de 1874, carpetas números 1.072, 1.882, 1.888, 1.890, 1.899, 1.910 y 1.942, de id.; segundo semestre de 1874, carpetas números 1.117, 1.234, 1.256 y 1.267 de id.

Intereses de resguardos al portador depositados en la Caja general, primer semestre de 1872, carpeta número 4.970 de señalamiento; segundo semestre de 1872, carpetas números 538, 5.522 y 7.389 de id.; primer semestre de 1873, carpeta núm. 7.778 de id.; segundo semestre de 1873, carpetas números 286 y 4.961 de id.; primer semestre de 1874, carpeta número 342 de id.; segundo semestre de 1874, carpetas números 414 y 421 de id.

Intereses de bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, carpetas números 2.548 y 3.918 de señalamiento; segundo semestre de 1874, carpetas números 134 y 177 de id.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpeta número 436 de señalamiento.



POLITICA INTERIOR.

La nota del Vaticano entregada ayer por monseñor Simeoni al ministro de Estado ha venido á amargar los últimos momentos del gabinete homogéneo.

La Santa Sede no ceja un ápice en sus invasoras pretensiones; para ella el poder civil debe estar supeditado á la autoridad de la Iglesia, y España entera pertenece por indisputable juro de heredad al patrimonio de San Pedro.

La misma insistencia con que determinados periódicos ministeriales tratan de ocultar la gravedad de la contestación dada por el cardenal Antonelli á las quejas del gobierno español sobre la célebre circular del nuncio á los obispos, da motivo á sospechar que en efecto la cuestión se va poniendo vidriosa, y que los otros diarios ministeriales que hablan del asunto con franqueza, y dan curiosos detalles de las exorbitantes exigencias del papa, son los que dicen la verdad desnuda, aunque amarga.

El gabinete Jovellar, que despues de todo representa, segun la opinion vulgar, el lado liberal de los partidos conciliados (aunque en nada se ha conocido), y que muy cerca del trance fatal debe andar buscando postura cómoda para caer, tiene ahora una magnífica ocasion para dejar decorosamente el puesto á los que trabajan por el aplazamiento de las elecciones; niéguese á terminar satisfactoriamente la cuestión con el Vaticano, acuerde rechazar en absoluto las pretensiones clericales, y en seguida presente su dimisión á título de evitar á un país tan eminentemente católico como el nuestro las fatales consecuencias de una ruptura estrepitosa con el padre comun de los fieles.

De esa manera se conquista una gloria imperecedera, y se hace acreedor á la gratitud de cuantos marchan con el siglo, dando en muerte una prueba eficaz de liberalismo, ya que no dió en vida ni señales de tal cosa.

Para los que vengan despues, la cuestión no ofrece dificultades de ningún género; son precisamente partidarios de la Constitución del 45, que impone á la nación española la unidad religiosa, y son los mismos que á raíz de los sucesos de fines del año último manifestaban oficialmente al Vaticano que podía considerar restablecidos en toda su plenitud el Concordato de 1851 y convenios posteriores. Con tales gentes no ha de reñir el representante del Papa; muy al contrario, no formulará un deseo que no sea inmediatamente satisfecho, y la Iglesia podrá desagraviarse á sus anchas de todo cuanto dicen que sufrió durante la época revolucionaria.

Hasta el mismo padre Caixal llegaría á gozar de los beneficios reportados al gremio eclesiástico por el triunfo de la política moderada y la subida de los moderados al poder.

Pero ¿suben ó no suben? preguntan los curiosos impacientes. Pronto lo veremos, porque si no mientan las crónicas mañana sábado es el día señalado para el sacrificio. No es fácil adivinar lo que saldrá de la crisis, si es que se plantea resueltamente, porque en este país de las anomalías y de las vice-versas ningún oficio hay peor ni mas espuesto á quebras que el de profeta; pero los síntomas son fatales. Hay moderado que aspira á la cartera de Gobernación; si es que no la toma Cánovas, y hay ya alguno que otro intransigente dulcificado ante la perspectiva de las vacías sillitas ministeriales, porque la conciliación puede estenderse hacia un extremo todo lo que se acorte por el otro.

En fin, hay quien dice que no se dará lugar siquiera á que los constitucionales celebren su magna reunion, ya porque aplazadas las elecciones carecerá de objeto, ya tambien porque afianzada la dictadura con elementos muy poco simpáticos á la libertad, empezará negando cuantas autorizaciones se han dado dias atrás para ejercer el mas mínimo derecho de ciudadanía.

Conjeturas y nada mas que conjeturas; lo que ocurrirá mañana sábado y pasado mañana domingo, lo que saldrá del Consejo de ministros celebrado en palacio y de

la llamada á los constitucionales de provincias, no lo sabrán los miseros mortales hasta despues de sucedido.

Las declaraciones de los periódicos ministeriales de que el ministerio renunciará á las facultades dictatoriales de que se ha investido antes de que empezara la lucha electoral, encerraron siempre una excepción, esto es, renunciar á las facultades discrecionales todas, menos á aquellas que la prudencia aconsejara reservar.

¿Cree La Iberia que los que se concilian bajo la base de la Constitución de 1845 pueden considerar prudente el que se proceda á la elección de diputaciones provinciales y de municipios antes de la elección de Cortes? De seguro que no lo cree, y al preguntar á El Cronista si el gobierno nos ofrecerá esta garantía de la bondad del sistema parlamentario, sabe bien que su colega no le contestará satisfactoriamente.

Por nuestra parte, no solamente creemos que el gobierno considerará como prudente la reserva de no proceder á elecciones provinciales y municipales, sino que dudamos se llegue á las de diputados á Cortes, aunque para ello no tengamos otra razon que la de declararse La Epoca en favor de los que quieren que el decreto de convocatoria se publique inmediatamente.

La Iberia ha preguntado: «¿Qué razon ha podido tener la diputación provincial de Madrid para negar al ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón la venta de artículos de consumo al por menor, habiendo concedido autorización para ello á pueblos como Pinto, Robledo de Chavela, Móstoles y Meco, que se encuentran en las mismas condiciones que Pozuelo?»

Y como nadie haya contestado á su pregunta, se permite hacer la siguiente amenaza al Diario Español y á La Correspondencia:

«Si ahora no nos contestan daremos como exactos los rumores que circulan en la localidad, en los que parece se funda la negativa.»

Por nuestra parte imitamos al diario constitucional á que descubre la verdad. No debe haber ningún género de consideraciones cuando median los intereses, siempre respetables, de una corporación. Y quien sabe si la cosa se relaciona con los trabajos electorales.

Estal el miedo que tienen los ministeriales á la ruptura definitiva de la conciliación, que dan tortura á su entendimiento buscando una salida al intrincado laberinto en que se hallan metidos.

El Cronista propone el siguiente remedio: «Deseosos de buscar una solución conciliadora á las pretensiones de que la reforma constitucional se haga sobre la Constitución del 45 ó la del 69, proponen algunos ministeriales que se realice sobre la del 37, que no pueden rechazar ni los moderados ni los liberales.»

El Diario Español copia la transacción propuesta por el órgano del Sr. Romero Robledo, y añade á renglón seguido: «Por nuestra parte, la idea nos parece oportuna y feliz.»

¿Qué dicen los moderados? ¿Aceptan la Constitución de 1837 como base de las reformas del proyecto del Senado? ¿Y los constitucionales disidentes, ¿qué dicen? ¿Están conformes con la proposición de El Cronista?

Hece notar muy oportunamente La Iberia que monseñor Simeoni ha sido objeto en Andalucía de las mayores atenciones y los mas finos obsequios (entre estos se halla un báculo de plata con incrustaciones de oro), sin que él por su parte haya dejado cantidad alguna para los pobres ni para los establecimientos de beneficencia. ¡Cierito; pero no ha debido olvidar La Iberia que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Anunciamos ayer á nuestros suscritores la llegada á Madrid de la nota del gobierno pontificio, aprobando en todas sus partes la conducta observada por el pronuncio. Hoy podemos asegurarnos que dicha nota fué entregada ayer al señor ministro de Estado, y que el Sr. Simeoni, tan pronto como regresó de Andalucía, hizo su visita de atencion al referido ministro, coincidiendo esta con la entrega de la referida nota.

La Correspondencia dice que no hay motivo para alarmarse por el contenido de aquel documento; otros periódicos, sin embargo, insisten en declarar que han merecido del gobierno pontificio la mas completa aprobación los actos del Sr. Simeoni, y en su consecuencia que se insiste en el reconocimiento del Concordato de 1851, sin modificación alguna, en la reclamación de que el obispo de Urgel sea juzgado por el tribunal de la Penitenciaría en vez de serlo por los tribunales ordinarios de la nación como reo de delitos comunes, y por último, que es lo mas grave, que el Vaticano no reconoce el regim eaequatur.

Como en otro lugar de este mismo número nos ocupamos detenidamente de este asunto, nos limitamos á consignar aqui que el señor fiscal del Tribunal Supremo de Justicia prepara ya su dictamen en el referente al proceso del obispo de Urgel, y que esperamos que por esta vez se salga con toda la energía de que hemos dado pruebas en otras ocasiones á la defensa de nuestros hollados fueros.

Consignamos, por último, con el mayor gusto, que El Diario Español y La Política se han colocado en la actitud enérgica y patriótica respecto de este asunto que conviene á nuestro decoro nacional.

En todos los pueblos de Andalucía que el Sr. Simeoni ha visitado, se dice que ha sido objeto de las mayores atenciones, y que ha regresado á Madrid altamente satisfecho de la respetuosa solicitud con que le han tratado los andaluces. Estos ya se sabe que son gente alegre.

Cansado El Eco de España de la política menuda, se lanza de un salto á las regiones filosóficas, y escribe un artículo titulado «Miserias humanas».

Lo malo es que no están los tiempos para filosofías, pues mientras los candidatos entretienen sus iras y despechos con forzadas especulaciones, los avisados se van derechos al corazón de los distritos y preparan las cosas para que se inclinen de su lado.

¿Ha caído en la cuenta El Eco de España?

Sobre lo mismo. La Correspondencia de anoche.

«A pesar de lo que ha dicho un periódico, no creemos que está redactado aun por el señor ministro de la Gobernación el decreto de convocatoria, cuya publicación seguimos creyendo que no tiene marcada fecha fija.»

Otro periódico insiste en que el decreto de convocatoria se publicará el 15 del actual.

Otro asegura que está ya redactado. Por todo lo cual, debemos creer y creemos que las elecciones se aplazarán.

Se cree que el nuevo plan de campaña para la guerra del Norte será acordado en Madrid en Consejo de generales.

Así lo dicen tambien algunos periódicos del gobierno.

El periódico constitucional de la calle de Valverde no deja ni á sol ni á sombra al director de La Epoca.

En su número de esta mañana dice:

«Apresúrase La Epoca de anoche á advertir á sus lectores que el Sr. D. Manuel Elola, actual gobernador de Navarra y uno de los candidatos á la diputación por el distrito de Navacarnero, no cuenta con el apoyo oficial. Bien trabaja el Sr. Escobar el distrito.»

El Diario Español, que en punto á dar pruebas del doctrinarismo que caracteriza al partido que le dió el sér, ningún periódico puede competir dignamente con él, dice por último que dijo estar pues no hace mucho tiempo que calificábase la Constitución de 1869, que es una obra de oportuna y feliz idea de un colega, de que la base de las discusiones futuras sea la Constitución de 1837.

Un poco mas de doctrinarismo, apreciable colega, y nos lleva Vd. al Código de 1812.

¿Y el acta adicional no merece que fijemos un poco nuestra atencion en ella?

Parece que los representantes del partido constitucional, que han llegado ya á Madrid, están divididos por dos tendencias contrarias.

Unos quieren que la reunion del día 7 señale y limite las atribuciones del comité electoral que ha de ser nombrado por la comision, y otros abogan porque quede investido de amplias facultades para resolver en todos los casos y sobre todas las cuestiones que puedan presentarse.

No entramos ni salimos en casa ajena; pero creemos que tienen la razón los primeros. A lo menos esa conducta es la que mas conviene á los partidos realmente liberales.

Varios periódicos ministeriales aseguran que el Sr. Posada Herrera no abandonará su retiro, sino para venir á tomar asiento en las futuras Cortes.

Parécenos que se trae y lleva demasiado el nombre del ex-ministro de los cinco años.

¿Qué ganas de mortificar á los canovistas!

Una noticia que alguien se ha tomado el trabajo de desmentir, y que nosotros copiamos por aquello de decir algo sobre las cosas de la guerra:

«Tambien hablaban esta tarde los noticieros de que el general Martínez Campos, pacificado por completo el Principado, pasaria inmediatamente al Norte al frente del ejército reconcentrado en Cataluña.»

Casi con estraneza leemos en El Pabellon Nacional lo siguiente:

«Ayer solo llegó á nuestras manos un número del Figaro, correspondiente al día 1.º del actual. Debiamos haber recibido mas periódicos, pero no los recibimos. Esto no es culpa ya del retraso de correos. Y no decimos mas.»

¿Será que la dirección de comunicaciones no quiere dar á los moderados ni los periódicos á que están suscritos? Así parece desprenderse de la queja embosada de El Pabellon, cuyo «no decimos mas» se asemeja á la amenaza.

Los periódicos ministeriales niegan terminantemente que se vayan á aplazar las elecciones.

En vista de esto casi nos atrevemos á

decir que serán aplazadas hasta las kalendas griegas.

Si se hubieran callado...

De un periódico:

«Se esperan nuevas noticias en Madrid sobre la actitud de un hombre eminente, poco conformes con las que han circulado hasta ahora.»

De El Pabellon Nacional:

«¿Quién es ese general?... ¿Cuál es ese partido?... Meditemos.»

Acercas de la conciliación y del ministerio dice el órgano de los moderados puros:

«Por hoy nos contentamos con decir: ¡Pobre conciliación!

¿Qué sabemos si mañana nos veremos en el caso de exclamar: ¡Pobre ministerio!

El colega dice que la política dominante está en la agonía.

Sigue el silencio respecto á la reunion ó reuniones que deben celebrar los nueve notabilísimos elegidos en la última reunion del Senado para que transijan las desavenencias de los conciliados.

Si, como dice un colega ministerial autorizado, el decreto de convocatoria no se publicase hasta que den por terminadas sus tareas dichos señores, decididamente la cosa irá despacio, bastante despacio.

¿Cómo vamos á pasar el invierno sin el calorillo de las Cortes deseadas!

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Berlin 4.—La Correspondencia Provincial dice que el gobierno espera conservar buenas relaciones con el Parlamento mediante una política económica progresiva.

Roma 4.—En el proceso Sonzogno los diputados Bratarini y Tajani, abogados, prueban la culpabilidad del acusado. Hoy es la requistoria.

Ragusa 4.—Los descalabros de los turcos continúan. Los insurrectos se apoderaron del fuerte Berige quedando victorioso Olaka Gacho.

Nueva-York 4.—Los demócratas del Maryland llevan la victoria.

Londres 4.—El Pale Mall Gazette dice, que si Constantinopla llega á ser ocupada por las potencias del Norte, Inglaterra ocupará el Egipto.

Belgrado 4.—Las tropas serbias fortifican las fronteras haciendo tambien el transporte de pontones sobre la ribera del Drina.

En la Croacia turea 70 cristianos han sido pasados á cuchillo.

Viena 4.—El subsecretario de Estado, Horu,

ha fallecido.

Paris 4.—Se cree no ocurrirá incidente alguno hoy en el seno de la comision permanente de Versalles; á menos que Buffet reclame la urgencia sobre la ley electoral.

Es probable sea abandonado el proyecto de interpelación á propósito del súbdito francés muerto por las tropas en Cuba, ó cuando menos relegada para despues de la discusión de la ley electoral.

Idem 4 (tarde).—La república de Guatemala ha invitado á las demás de la América central á formar una federación.

Fondos: el 5 por 100, á 103 7/8; el 3 por 100, á 65 80; el interior español, á 15; el exterior, á 17 1/2; acciones portuguesas de ferro cariles, á 234.

Lisboa 4 (tarde).—Fondos: el 3 por 100, á 52 2/5.

Londres 3 (tarde).—Consolidados ingleses, á 94 1/2; portugueses, á 54; españoles, á 17 3/4; el 5 por 100 francés, á 104 1/4.

Barcelona 4.—En el mercado quedó anoche el consolidado, á 15 7/8.

Paris 4 (tarde).—Quedó abierta la sesion. Buffet pidió se pusiera á la órden del día la ley electoral. La discusión tendrá lugar el lunes. La Asamblea puso igualmente á la órden del día las leyes sobre los alcaldes (maires) y sobre el levantamiento del estado de sitio.

Londres 2.—Los periódicos de esta mañana publican un telegrama de Nueva-York, fecha de ayer, dando cuenta de las noticias publicadas por algunos periódicos norte americanos sobre la cuestion cubana.

No cabe duda alguna que esas noticias no son mas que un arma electoral.

Dicen que las instrucciones dadas á M. Cushing son inspiradas por el presidente Grant, quien, añaden, esperaba que España resolvería espontáneamente las cuestiones de Cuba. Suponen, que Grant opina que la independencia de Cuba y la emancipación de los esclavos son una solución cierta de las dificultades existentes.

Los Estados Unidos, añaden, no tomarán una solución sin maduro exámen, á menos de verse obligados por España ó Cuba á tomarla repentinamente.

Varios telegramas particulares, despues de dar cuenta de estas noticias, dicen que no se les debe dar importancia, pues no tienen mas objeto que producir cierta agitacion en los Estados Unidos á favor de determinadas candidaturas.

Paris 3.—El proyecto de ley de imprenta está ya muy adelantado, y es probable que se someta á la Asamblea á fines del corriente ó principios del próximo.

Idem id.—La mayor parte de los periódicos de Paris consideran la publicación por la prensa americana de las noticias relativas á las relaciones entre España y los Estados Unidos como un manejo electoral para favorecer á los partidarios del general Grant.

Nueva-York 3.—Las elecciones legislativas son generalmente favorables á los republicanos.

Paris 3 (noche, tarde).—En su reunion de hoy, los individuos de la izquierda han expresado la idea de aceptar una discusión inmediata de las cuestiones pendientes, pero no han tomado ninguna decision porque quiere ponerse antes de acuerdo con los de sus grupos.

Idem 4 (cinco tarde).—En la Asamblea Buffet ha pedido que se pusiese la ley electoral á la órden del día.

Pascal Duprat, diputado de la izquierda, ha pedido que se discutiese la ley electoral, que se levantase el estado de sitio y la organización de los municipios entre la segunda y la tercera deliberación de dicha ley. La Asamblea por unanimidad ha decidido que el jueves próximo tendrá lugar la segunda deliberación, habiéndose verificado la primera en la anterior legislatura.

Despues de una prueba dudosa ha sido aprobada la proposición de Pascal Duprat.

Berlin 4.—A petición de las potencias del Norte, el conde de Andrassy redactará el proyecto relativo á las garantías que la Turquía debe dar para la ejecución de las reformas proyectadas.

Los Voivodos de la Bosnia tienen la intención de proclamar un gobierno nacional.

Paris 4 (noche).—Resultado de avisos procedentes de buen origen, que á pesar de no haber convalidado el gobierno la proposición de poner á la órden del día la ley municipal, el levantamiento del estado de sitio, mantendrá el nombramiento de los alcaldes como se hace ahora y no consentirá en levantar el estado de sitio sino despues de haber sido aprobada la ley sobre la prensa, y no levantará el estado de sitio en ciertas grandes ciudades.

Orán 4.—Falleció el obispo de esta diócesis.

Lyon 4.—Un incendio ha destruido el hermoso teatro de la plaza de Bellecour.

Porang 4.—Borch, presidente, y el diplomático inglés Rorak, han sido asesinados en la península de Malaca.

ULTIMAS NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«Norte.—El general encargado del despacho de la capitania general de las Vascongadas, dirigió ayer á este ministerio el siguiente telegrama:

«Vitoria 4 (nueve y veinte noche).—El coronel Calle, jefe de la columna de la Rioja, tomó á los carlistas la Bastida y Rivas, siguiéndolos por la Sierra de Tolosa, causando les grandes pérdidas y cogiéndoles prisioneros y numeroso armamento. Cuando tenga detalles los comunicaré á V. E. Se han presentado en esta capital un cabo y cinco individuos armados, procedentes del cuartel de Alava, cuartel castellano y batallón Guías de Alava, y en Oteiza 10 de diferentes batallones, todos armados.»

Cataluña.—El gobernador militar de Lérida participa que los restos de la facción Baró, bandida y dispersada por el comandante militar de Balaguer el día 2, marchaban hacia Francia. Los pueblos del Valle de Ajer se levantaron en somaten al verse protegidos por las fuerzas del ejército. Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado ayer en Cervera 21 individuos con un capitán y un pagador.»

Las obras del nuevo depósito del canal del Lozoya no adelantan cuanto seria conveniente por falta de trabajadores, que no se encuentran, á pesar de ofrecerles buen jornal. El gobierno ha adelantado 60.000 que hacían falta.

El día 30 del pasado fueron trasladados en Barcelona al Campo Santo los restos mortales del ilustre historiador y filólogo D. Antonio de Capmany y de Montpalau, que habian estado depositados con carácter provisional, pero por espacio de muchos años, en el archivo del municipio, sitio impropio para guardar las cenizas de tan distinguido escritor.

Háblase del próximo enlace de un joven y distinguido ministro con una linda hija del opulento cubano señor Zulueta.

Por iniciativa del teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Heredia, se va á hacer una plantación de arbolado y á colocar bancos de piedra en la plaza del Rastro, antes ocupada por el mercado de este nombre.

El fiscal de la seccion de lo Contencioso-administrativo del Consejo de Estado presentará en breve su dictamen en el expediente que se sigue á instancia de los cónsules que fueron declarados cesantes por el Sr. Castro.

La reunion del partido constitucional se celebrará en el teatro de la Bolsa.

Un cohete de los lanzados en Sagunto durante las recientes fiestas de San Miguel se le introdujo en el pecho á un niño de doce años, reventando allí y dejándole tan mal parado, que hubo que administrarle los sacramentos.







# ANUNCIOS

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLAS  
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
PARA MANILA

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español

LEON  
Informes: D. M. de Amategui, en Cádiz.  
Galeite y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

PARA EL TOCADOR  
Y PARA LA CLINICA

Primer descubrimiento del mundo  
Este es el documento expedido a favor del Sr. L. de Brea y Moreno con suya de coco.

D. Severio Rodríguez López, licenciado en Medicina por la universidad de Salamanca y en cirugía por la de Madrid, fundador e individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc. etc.

Certifico: Que he observado todos los efectos del Aceite de Belotas con su adición de coco equatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y he hallado que es el más eficaz agente higiénico y medicinal para la cabeza, útilísimo para prevenir, aliviar y curar varias enfermedades de la piel, así como irritación del sistema capilar, la calvicie, uña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, reumatismo, gota, llagas, males de oídos, vicio variceloso, y según experiencia de varios profesores, distinguido en un especialidad este Aceite para las heridas, de cualquier género que sean, etc.

verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede emplearse también con ventaja al aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, raquitismo en los niños, y otras afecciones, recomendando su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al bálsamo de Copaiba, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refreca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo a la verdad, que el Aceite de Belotas es un excelente cosmético medicinal, indispensable a las familias. Y a petición del interesado doy la presente en Madrid a 8 de Setiembre de 1870.—Silverio Rodríguez López.

FABRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA AL VAPOR  
MATIAS LOPEZ.  
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

FABRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA AL VAPOR  
MATIAS LOPEZ.  
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

Está premiada en todas las exposiciones a que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende.

CAFES.  
Madre con mas acuidad e inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870  
Paquetes: 8, 19 y 46 reales libra.

TES.  
Remo variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 8.  
Paquetes de una a ocho onzas.  
Paquetes: de 2 a 5 reales onza.

SOPAS.  
El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.  
Paquetes: 4, 6, 8 y 14 reales libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.  
DEPOSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 10.  
Para los pedidos dirigirse a la fábrica, Palma Alta, número 8.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:  
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para ídem., tocando en Coruña.  
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De ídem., el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Angel B. Perez y compañía; Coruña, E. De Guardia; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Paos hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

## LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR D. JOSÉ SIMON.

En este establecimiento se elaboran diariamente, entre otros productos refrescantes, atemperantes y depurativos los siguientes

- JARABES DE  
Luzcaparrilla  
Canchelagua  
Sanguinaria  
Ebedia  
Ynagra  
Guinda  
Dulcamara  
Aguas  
Fumaria  
Granada  
Gravela  
Frambuesa  
Fresa  
Almonara  
Cortesa de Cidre  
Limon  
Naranja  
Y otros muchos.

Con dos cucharadas de cualquiera de estos jarabes, disueltas en medio cuartillo de agua, se forman en un instante las tisanas, refrescos, etc., correspondientes al título de cada uno; evitándose así el hacerlas al fuego y demás operaciones, que sin dichos jarabes serian necesarias. De ellos se hace un uso general, sobre todo en la estación presente, y su baratura proporciona una verdadera economía. Precios 6 rs. botella de 12 onzas que bastan para obtener de siete a ocho vasos de refresco, a excepción del de canchelagua, que vale 8 reales.

Se hallarán en su único despacho en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

NOTA. Las personas que hallándose en provincias deseen se les mande una partida de estos u otros productos del establecimiento, se servirán acompañar una libranza de su importe, e indicar el modo como se les ha de dirigir la caja, que es franca lo mismo que el transporte, siempre que el valor del pedido llegue a 500 reales.

CAFES Y TES SUPERIORES  
COMPANIA COLONIAL  
MADRID

Antiguas es la nombrada de estos cafes y tes, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafes proporcionan al consumidor una grata y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafes en verso que se emplean y del método especial de tostado que fué importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los tes y cafes de la Compañía colonial se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerla la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de cafes que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de cuatro y ocho onzas, torrados de estado para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los tes negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLER MAYOR, 18 Y 20  
SUCURSAL, MONTEA 8.  
Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, feteras y toteras para conservar o preparar el té y el café

## CURACION DE LAS CALENTURAS INTERMITENTES POR MEDIO DEL

## JARABE DE EUCALIPTO, (Eucalyptus globulus)

PREPARADO POR EL DOCTOR SIMON

Desde que dimos a luz el prospecto relativo a las propiedades medicinales de las hojas del Eucalipto, y en particular del Jarabe que con ellas confeccionamos, hanse obtenido con este último un sin fin de curaciones de calenturas periódicas, de las cuales, una gran parte habían resistido a los antipélicos más poderosos. La acción curativa, pues, de este medicamento, puede desde ahora considerarse como la mas poderosa, teniendo sobre la quinina además de dicha ventaja la de que no produce irritaciones en el tubo intestinal, ni los trastornos que a ellas son consiguientes, y que sus dosis pueden propiarse, en cualquier período de la accesión.

El Elixir de Eucalipto, de un gusto agradable, se usa generalmente como preservativo de las calenturas, en aquellas comarcas ó sitios, donde suele desarrollarse esta enfermedad, y tanto el como el Jarabe se venden con la instrucción correspondiente al precio de 12 rs. frasco en el laboratorio del autor, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid, donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los demas señores Farmacéuticos.

Depósitos en las principales farmacias de toda España.

## EL DERECHO MODERNO

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA  
POR DON FRANCISCO CAÑAMAQUE  
redactor de EL PUEBLO

Véndese en la administración de este periódico y en las principales librerías de España y América a los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 450; en América, 6.  
A los señores suscritores de EL PUEBLO se les envia franco de porte por solo 4 reales.  
Del mismo autor: *Agua ó la víctima*.—Novela original.—*La oligarquía del sable*.—Opus contra el militarismo político.—*Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado*.

no tenía pescante. Un carretero vestido para este fin con una casaca de librea llevaba cogido cada par de caballos, dirigiendo este tiro con corta diferencia, como el de un carro de carga. **IVX**  
En fin, detrás del carruaje venian otros cuatro hombres a caballo y con armas.  
Este coche y este séquito inspiraban una profunda admiración a los habitantes de la pequeña villa, porque la vista de una pequeña carroza, aunque tosca, les parecía siempre cosa nueva y curiosa.  
Todo el mundo se había enterado de que Raimundo V se servía de esta carroza en las ocasiones más solemnes; y por esta causa una viva curiosidad ocupó un momento el lugar de sensaciones más violentas.  
Preguntábase en voz baja, ¿dónde se dirigirá la carroza? ¿Será a la iglesia ó a la casa de villa?  
Esta última suposición se vio corroborada, porque Raimundo V, después de volver la esquina de la calle de los Mínimos, tomó el camino del edificio en que se hallaban reunidos los prohombres.  
No tardaron por fin las dudas en reducirse a certidumbre al oír la gruesa voz de Laramée: ¡Paso, paso a monseñor, que va al tribunal de los prohombres!  
El abatimiento y despecho del cónsul y del escribano fueron extremados, cuando de boca en boca llegaron a sus oídos estas voces:  
—¿Qué nos habías dicho, pues, notario? dijeron los que estaban inmediatos a él.  
—Aquí tenéis a Raimundo V que viene al tribunal de los prohombres.  
—No parece que trata de hacer pedazos nuestros fueros?  
—¡Cierto, contestó maese Isnard; pero va con acom-

pañamiento de gente armada; y quien sabe lo que dirá ó responderá a los pobres prohombres de mar?  
—Sin duda trata de intimidarlos, dijo el cónsul.  
—Hacer mas humillante su negativa al reconocimiento de su jurisdicción, viendo el mismo a participarse la, añadió el notario.  
—¿Una escolta armada? ¿y que harían estos ocho carabinieri contra nosotros? exclamó uno de los presentes.  
—El cónsul tiene razón; quizás viene a insultar a los prohombres, dijo otro mas desconfiado.  
—Vaya, vaya; por mas audaz que sea Raimundo V, no se atreverá a eso, dijo un tercero.  
—No, no; el digno y buen señor respeta nuestros fueros, gritaron algunas voces. Hacíamos mal en desconfiar de él.  
En una palabra, por una de esas súbitas reacciones, frecuentes en las conexiones populares, el espíritu público se volvió en un momento favorable a Raimundo V y hostil para el notario. Maese Isnard, para poner a cubierto su responsabilidad, y tal vez su persona, no tuvo escrúpulo en exponer a su desdichado pasante al enojo del pueblo. En cambio de su animadversión al caballero, muchos habitantes tomaban ya un aire amenazador, reprochando al notario el haberles engañado...  
«Este forastero es el que nos ha movido contra Raimundo V.»  
¡Un digno y buen señor, que es siempre todo para todos!  
—Sí, sí; es verdad; nos ha dicho que Raimundo V estaba contra todos nuestros privilegios, y les rinde por el contrario respeto.  
Muy acertado anduvo Monseñor cuando os hizo en-

cos, véase en ellos lo mejor de la población marítima de la villa y el golfo.  
El tribunal y sitio destinado a los que comparecían ante él, estaban separados de la concurrencia por una tosca valla de madera.  
La manera de enjuiciar de los prohombres era en extremo sencilla. El que lleva una queja, encontrándose en sus puestos, pide ser oído; pero antes debe consignar en la bolsa comun dos sueldos, ocho dineros, y demanda luego a aquel contra quien ha formado queja: éste se halla obligado a la misma consignación, después de lo cual uno y otro son oídos, y sobre sus alegatos pronuncia el mas anciano de los prohombres la sentencia oyendo a sus colegas.  
El secretario de la comunidad llamaba en alta voz a los querellantes y sus contrarios. Ninguna sesión había escitado en tales términos la curiosidad pública.  
Antes de la llegada de Raimundo V, la mayor parte de los que llenaban la sala dudaban que el baron viniese al tribunal; otros estaban persuadidos de su negativa; y por último, el número mas reducido esperaba que respetaría los derechos comunales.  
Pero luego que por algunos curiosos de fuera se supo que la carroza del hidalgo se hallaba en la plaza, advirtiéndose en la concurrencia un movimiento de asombro é interés sumamente extraordinario.  
Necesario fué que el escribano de la comunidad levantara la voz para reclamar silencio, y que Peyrou, el vigia, como presidente de los prohombres, hiciese una severa amonestación, que fué, justo es confesarlo, recibida con respeto.  
Hallábase entendiendo el tribunal en algunas diferencias de poca importancia; pero era tal la indepen-